

Senado aprueba reforma para proteger a niños migrantes

El Senado aprobó por unanimidad los cambios a diversas leyes para impedir que los niños migrantes queden confinados en las estaciones migratorias, ya que ahora tendrán que ser canalizados a centros de Asistencia Social.

La presidenta de la Comisión de Migración, Layda Sansores, pidió que se dispensaran trámites para subir al pleno esta iniciativa, al hacer notar que desde 2015 a la fecha se ha detenido a 99 319 niños migrantes que han sido llevados a “cárceles migratorias” pese a su carácter de menores.

La iniciativa, remitida a la Cámara de Diputados, fue aprobada por unanimidad con 71 votos y modifica las leyes de Migración, y de Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, a fin de armonizarlas con la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, para extender los mecanismos de protección para la niñez migrante que transita por el país.

La reforma incluye en el procedimiento administrativo migratorio la definición de la estancia de las niñas, niños y adolescentes migrantes en los centros de Asistencia Social.



Imagen: Cortesía de HuffPost.

[ver más](#)

Noticias

“Destaca ONU importancia de reformas a leyes en materia de niñez migrante”, *Milenio*. Cuatro agencias de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) consideraron que las reformas aprobadas por unanimidad en el Senado de la República en materia de niñez y adolescencia migrante a las leyes de Migración y sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, representan “un avance importante para garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes migrantes y refugiados en México”.

[ver más](#)

“Diputados reducen días para determinar situación migratoria de extranjeros”, *Milenio*. Con unanimidad de 299 votos, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó con cambios la minuta del Senado que reduce de 15 a 10 días hábiles el plazo para que el Instituto Nacional de Migración (INM) resuelva la situación de personas extranjeras presentadas y

establece que éstas no sean privadas de su libertad.

[ver más](#)

“Facilitarán depósitos de las remesas en las cajas de ahorro”, *El Universal*. La Caja Popular Mexicana desarrolla una plataforma para el depósito directo de remesas de trabajadores en Estados Unidos en cuentas de sus familias en México.

[ver más](#)

“La migración no debe ser vista como amenaza a la seguridad nacional: CNDH”, *El Universal*. El Estado mexicano necesita ser coherente en sus políticas migratorias, por lo que debe dar el mismo trato que exige a Estados Unidos a los connacionales para aquellos migrantes que llegan a nuestro territorio, ya sea para residir o de paso rumbo a la Unión Americana, afirmó Luis Raúl González Pérez, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

[ver más](#)

“Noruega pide hacer más por migrantes”, *El Universal*. El Estado mexicano puede hacer mayores esfuerzos para apoyar a los migrantes que pasan por el territorio nacional al huir de la violencia que hay en sus países de origen rumbo a Estados Unidos, afirmó Erna Solberg, primera ministra de Noruega.

[ver más](#)

“Migración de jóvenes rurales se acentúa, según investigación”, *Última Hora*. Investigadores del Centro de Estudios e Investigaciones de Derecho Rural y Reforma Agraria (CEIDRRA), apoyados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), hicieron un estudio cuantitativo acerca de los motivos por los que los jóvenes campesinos migran.

[ver más](#)

“3.3% de la población mundial, son migrantes”, *El Heraldo de Tabasco*. Más de 250 millones de personas en todo el mundo son migrantes en la actualidad, lo que representa 3.3% de la población mundial; sin embargo, el fenómeno migratorio va al alza, y seguramente será impactado por problemas como los que se viven en Irak y Siria.

[ver más](#)

“Aprenden a vivir del otro lado”, *El Economista*. En octubre de 2016, la llegada a esta ciudad de 12 000 personas originarias de Haití y países de África, con el propósito de pedir refugio en Estados Unidos, causó una crisis humanitaria.

[ver más](#)

“Premio ‘Arturo Warman’ a alumno de la UNAM por su estudio sobre migración”, *Tribuna*. Aarón M. Lackowski, alumno del posgrado en Estudios Latinoamericanos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), obtuvo el galardón “Arturo Warman” por su tesis de maestría, mientras que Érica Lissette Hagman Aguilar, de la Facultad de Ciencias, recibió mención honorífica por su tesis de licenciatura.

[ver más](#)

Notas “del otro lado”

“Corte Suprema –y Neil Gorsuch– asestan golpe a la ley de deportación de Trump”, *The Guardian*. La Corte Suprema anunció que parte de una ley federal que hace más fácil deportar a inmigrantes que han sido condenados por crímenes es *demasiado vaga* para ser aplicada.

[ver más](#)

“Tribunal propina nuevo golpe a gobierno de Trump por *ciudades santuario*”, *La Raza*. El gobierno del presidente Donald Trump tuvo un nuevo revés legal, luego de que el Séptimo Tribunal de Circuito considerara que la actual administración se excedió al tratar de implementar nuevas condiciones a las *ciudades santuario*.

[ver más](#)

“Cuarto litigio contra el Censo por añadir pregunta de ciudadanía para 2020”, *La Raza*. La decisión del gobierno de Donald Trump y su secretario de Comercio de preguntar la ciudadanía de las personas en el Censo del año 2020 ha generado una avalancha de demandas legales, incluyendo una presentada por la ciudad de San José y una organización de derechos civiles. Éste es el cuarto litigio emprendido contra la decisión que, unida a un ambiente antiinmigrante y antiminorías, amenaza con provocar un alto abstencionismo en las respuestas al conteo de población que se realiza cada 10 años.

[ver más](#)

Estadísticas

Impacto de las medidas de facilitación migratoria para la entrada a México de personas extranjeras que requieren visa, enero-febrero de 2018

Periodo	Sin visa/ otro documento	Visa mexicana/ sello consular	Personas extranjeras sujetas al requisito de visa						% del subtotal	No especificado	Total
			Medidas de facilitación								
			Visa de EE.UU.	Autorización electrónica (SAE)	Tarjeta de residente permanente	ATTC	Visas otros países	Subtotal			
Comparativo											
Enero-febrero 2017	3 051 641	12 666	58 524	1 998	21 689	33	3 822	100 732	87.4%	5 713	3 138 086
Enero-febrero 2018	1 243 853	16 352	64 779	10 164	27 225	50	9 238	127 798	87.2%	6 890	3 378 541
Variación % ene-feb 2018 / 2017	-6.3%	28.1%	10.7%	504.2%	25.0%	32.0%	141.7%	26.9%			7.0%

Durante el periodo enero-febrero de 2018, del total de entradas aéreas de personas extranjeras que requieren visa para ingresar a México, 87.2% utilizó alguna medida de facilitación, flujo que equivale a 3.3% del total de entradas aéreas de personas extranjeras.

Por otra parte, los extranjeros que ingresaron con una visa de Canadá, Japón, Reino Unido y el espacio Schengen, mostraron un incremento de 141.7% en comparación con el mismo periodo de 2017.

Las medidas de facilitación contribuyeron a un incremento del flujo total, el cual creció 7.0% con respecto al mismo periodo de 2017.

[ver más](#)

Análisis

Las remesas continúan su senda de crecimiento; aumentan en febrero 6.9 por ciento

El Banco de México informó que durante el mes de febrero se recibieron 2 198 millones de dólares por remesas familiares, lo que representa un crecimiento anual de 6.9%. Considerando que en enero se registró un incremento de 7.5%, las remesas inician 2018 a paso firme con un crecimiento estable en sus primeros dos meses, acumulando 4 415 millones de dólares. En el mes de febrero el incremento en las remesas se explica casi en su totalidad por un aumento en el número de operaciones, las cuales crecieron 6.9% a tasa anual, llegando a 7.3 millones de transacciones, mientras que la remesa promedio fue de 302 dólares, mismo monto observado en febrero de 2017.

Las favorables condiciones económicas en Estados Unidos continuarán impulsando las remesas en 2018.

Sin embargo, hay un ambiente incierto entre los migrantes mexicanos en Estados Unidos ante el reforzamiento del muro fronterizo, el aumento de personal para la deportación de migrantes y la falta de acuerdos para proteger a los *dreamers* beneficiarios de DACA, lo que puede afectar el flujo de remesas a México.

[ver más](#)

Gráfica 2. Remesas reales en pesos (Var. % anual en pesos reales)



Fuente: BBVA Research a partir de datos del Banco de México e INEGI.

Agenda

Feria Internacional de las Culturas Amigas 2018. 10 años



La Feria Internacional de las Culturas Amigas (FICA) es el evento internacional de carácter cultural más importante de la Ciudad de México, en el cual sus visitantes tienen la posibilidad de conocer las tradiciones, costumbres, identidad y cultura de los países participantes, mediante la presentación de distintos pabellones de exhibición y una extensa programación de actividades artísticas, culturales y académicas.

Duración: Del 14 al 29 de abril de 2018

Horario: De 11:00 a 20:00 horas

Gran sede: Centro Histórico

Temática: Diseño, en el marco de la designación "Capital Mundial del Diseño CDMX 2018"

[ver más](#)

La Fiesta del Libro y la Rosa. UNAM



En este 2018, del 20 al 23 de abril, la Fiesta del Libro y la Rosa 2018 tendrá como sede principal el Centro Cultural Universitario, donde los asistentes podrán encontrar una amplia oferta editorial con atractivos descuentos, además de diversas actividades culturales y artísticas.

Otros recintos donde también se llevarán a cabo actividades festivas son la Casa del Lago "Juan José Arreola", el Centro Cultural Universitario Tlatelolco, el Antiguo Colegio de San Ildefonso, el Museo Universitario del Chopo y la Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad Morelia, Unidad de Investigaciones sobre Representaciones Culturales y Sociales, Centro Cultural UNAM en Morelia.

[ver más](#)

Documentos de interés

Blanca Vázquez publicó el artículo "Migración y crisis humanitaria" a propósito de la denominada Caravana de Viacrusis Migrante. El texto comienza en los siguientes términos:

"Nuevamente el discurso incendiario del presidente Trump coloca en los reflectores la problemática migratoria. Ahora a causa del Viacrusis Migrantes en la Lucha 2018, una caravana organizada anualmente por asociaciones sociales de apoyo a migrantes en México, que Donald Trump imagina como "una manada de migrantes peligrosos y andrajosos camino a la frontera", razón por la cual exigió al gobierno mexicano pararla o atenerse a las consecuencias."

[ver más](#)

Arte y cultura

Migración 2.0



Foto: Cortesía <pixabay.com>

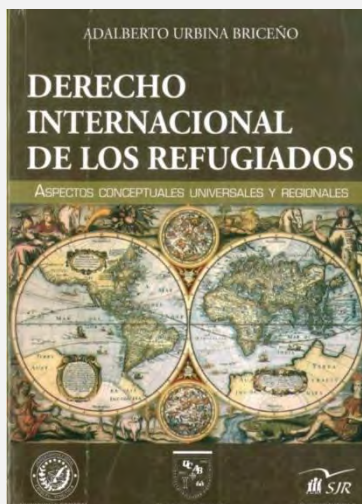
Francisco Mata es incansable; hace tiempo convocó por redes a un nuevo trabajo colaborativo; la invitación era sencilla: enviar imágenes sobre la migración hacia el norte. Así fue como recibió miles de propuestas, que de la red pasaron a este libro editado por la UAM: *Migración 2.0*.

En esta obra participan 53 fotógrafos con 120 imágenes que reflejan la diversidad de miradas que sobre un tema tan complejo se pueden producir. El libro presenta retratos, recopilando objetos que los migrantes transportan con ellos; congela espacios y paisajes de la frontera que son únicos y traspasa fronteras conceptuales. No todas las fotos son maravillosas, pero el conjunto es bueno y poderoso.

El libro incluyó imágenes en color y blanco y negro; son piezas que dialogan entre el documental, lo periodístico, el concepto de autor y el *collage*. Abre con un amanecer y cierra con una máscara de Trump.

[ver más](#)

Derecho internacional de los refugiados



El objeto de la investigación plasmada en esta obra es precisamente analizar la expansión del concepto de *refugiado* en el derecho internacional desde una perspectiva fundamentalmente jurídica.

Para ello se analiza la definición de *refugiado* en los instrumentos de carácter universal, a través del estudio de las categorías históricas, de la evolución de la categoría de los "refugiados bajo el mando" (del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados) y el estudio de los llamados *refugiados bajo la convención*.

Se analizan las definiciones regionales; se determina la incidencia de las definiciones regionales en el concepto de *refugiados* en el derecho internacional, y se determinan los alcances del concepto de *refugiados* en el derecho internacional contemporáneo, especialmente para precisar en qué medida este término ha experimentado un proceso de expansión.

Recomendable es este libro pues contiene elementos jurídicos y de análisis que seguramente interesarán a especialistas en derecho y a personas que deseen conocer sobre el fenómeno migratorio desde un ángulo humanitario.

[Disponible en la Biblioteca de la UPM](#)

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO



UNIDAD DE POLÍTICA
MIGRATORIA

Secretaría de Gobernación, Unidad de Política Migratoria
Versalles 15, piso 5, Col. Juárez, México D.F.
www.politicamigratoria.gob.mx

Si tiene algún comentario, compártalo con nosotros, nos interesa su opinión

Consulte los números anteriores de «[Mención al Día](#)»

Indíquenos si no desea recibir más esta publicación

Ejemplar electrónico de distribución gratuita, prohibida su venta